PROCESO DE SELECCIÓN No. MA-CD-SGB-975-2025

OBJETO: "CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL (CASANARE) Y LA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE SEGUNDO GRADO ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DE AGUAZUL (CASANARE) PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y COMUNITARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY 2166 DE 2021, ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS, AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BENEFICIO COMUNITARIO."

INFORME DE EVALUACIÓN – CAPACIDAD JURIDICA

AGUAZUL, 04 DE DICIEMBRE DE 2025

OFERENTE: ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL **representada** legalmente por NAVIJA NAVARRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de ciudadanía No. **31958204.**

NUMERAL	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A.	**REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA**			
1.	Carta de Intension firma del Convenio Solidario	X		SE VERIFICA CARTA DE INTENCIÓN FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL.
2.	Acto administrativo (Resolución) por medio del cual se expide la Personería Jurídica a la Asociación Comunal de Juntas del Municipio de Aguazul.	X		SE VERIFICA LA RESOLUCIÓN No.896 DEL 21 DE MARZO DE 1990, A TRAVES DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
3.	Certificado de Vigencia de la DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	X		SE VERIFICA LA CERTIFICACIÓN, EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
4.	Acto administrativo (Resolución) por medio de la cual se inscribe la elección de la directiva y dignatarios de la Asociación Comunal de Juntas del Municipio de Aguazul (Casanare).	X		SE VERIFICA ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN No. 1157 del 31 de agosto de 2022. SI CUMPLE
5.	Copia de estatutos donde verse autorización para celebrar el Convenio por parte de la Presidente y/o representante legal.	X		SE VERIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CELEBRE CONVENIOS CON ESTIDADES ESTATALES

6.	Cédula de ciudadanía del representante legal.	X		ANEXA CEDULA DE CIUDADANIA R/L
7.	Registro único tributario - RUT. de la Asociación Comunal y de su Representante Legal.	X		SE VERIFICA RUT
8	antecedentes procuraduría de la Representante Legal de la Asociación Comunal.	X		SE VERIFICA QUE LA R/L NO TIENE ANTECEDENTES ANTE LA PROCURADURIA.
9.	antecedentes fiscales de la Representante Legal de la Asociación Comunal.	X		SE VERIFICA CERTIFICADO DE CONTRALORIA, LA R/L NO SE ENCUENTRA REPORTADA FISCALMENTE.
10.	antecedentes judiciales de la Representante Legal de la Asociación Comunal.	X		SE VERIFICA Y SE EVIDENCIA QUE NO REGISTRAN ANTECEDENTES JUDICIALES POR PARTE DE LA R/L
11	examen pre ocupacional de la Representante Legal de la Asociación Comunal.	X		SE VERIFICA EXAMEN OCUPACIONAL DE LA R/L
12	consulta delitos sexuales de la Representante Legal de la Asociación Comunal.	X		SE EVIDENCIA QUE LA R/L NO TIENE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.
13	Certificación de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de la entidad sin ánimo de lucro	X		SE VERIFICA CERTIFICADO DONDE MANIFIESTAN QUE POR SER ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO REALIZAN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGHRAL NO APORTES PARAFISCALES (SENA, IOCBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)
14.	Reporte del registro nacional de medidas correctivas del R/L.	X		SE VERIFICA LA R/L NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS

	(Artículo 183 de Ley 1801 de 2016).			
15	declaración de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración de contratos.	X		SE VERIFICA LA DECLARACIÓN DE LA R/L
16	Adicionalmente es deber del responsable del proceso de contratación verificar que el R/L se encuentra al día en el pago de multas establecidas en el Código de Policía.	X		SE VERIFICA QUE LA R/L SE ENCUENTRA AL DIA CON EL PAGO DE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO DE TRANSITO.
17	.Autorización Consulta Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad y tratamiento de datos del R/L de la Asociación Comunal del Municipio de Aguazul.	X		SE VERIFICA AUTORIZACIÓN R/L CONSULTA DELITOS SEXUALES.
18	Registro de Deudores Morosos alimentarios (REDAM) de la Representante Legal de la Asociación Comunal.	X		SE VERIFICO Y CUMPLE
19	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de su Representante Legal.	X		SE VERIFICO Y CUMPLE

OBSERVACIONES

NINGUNA

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes de capacidad jurídica de la propuesta presentada por **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.** con NIT. 844000357-6 representada legalmente por **NAVIJA NAVARRO,** mayor de edad, identificada con la Cédula de ciudadanía N° 31.958.204**,** para el PROCESO DE SELECCIÓN **MA-CD-SGB-975-2025**, se pudo establecer que legalmente que el proponente cumple con los requisitos de carácter jurídico y el perfil requerido**.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

DAYANA CATALINA ALMANZA RINCON
Profesional Contratada Oficina Asesora Jurídica